

**SESIÓN CELEBRADA MIÉRCOLES 15.12.15**

**Miembros Presentes:** Sres. Jorge Baronetti (Presidente), Alejandro Yossen (Vicepresidente), Lionel V. Cavallero (Secretario), Cristian Nagel (Tesorero), Miguel Cabrera, Ítalo Pelossi, Raúl Escalante, Gustavo Baronetti, Gonzalo Alarcón y Pedro Mariano.

**Ausentes con aviso:** Sres. Rubén Salvetti y José Sangalli.

A las 20:30 se procede a izar la bandera con lo que se da comienzo a la sesión, actuando en la Presidencia el Sr. Jorge Baronetti y en la Secretaría el Sr. Lionel V. Cavallero.

**Acta Anterior – Órdenes de Pagos:** Puestas a consideración son aprobadas.

**Correspondencia recibida:** De Estudio Doval, Clubes US Domingo, L Nelson, Boca de Nelson, U Progresista, A Pilar y Atl Franck, Liga Rafaelina y Federación Santafesina, saluciones por las fiestas de fin de año.

El Colono del Oeste ofreciendo pauta publicitaria.

De los Clubes Ctral SC y Atl Sarmiento, sendos descargos para el Tribunal de Penas.

Del Concejo Municipal de la ciudad de San Carlos Ctro sobre uso de pirotecnia.

De los Clubes Atl Sarmiento, Sportivo y Unión reservando fechas para encuentros infantiles para el próximo año.

Del Senador Pirola informando no poder asistir al Acto de Entrega de Premios.

De la Federación Santafesina: actas de reunión de Comisión Directiva y de Asamblea General Ordinaria; información y documentación de la Copa Federación.

**Disposiciones:** tras la lectura de la correspondencia recibida, se agradecen y retribuyen a Estudio Doval, Clubes US Domingo, L Nelson, Boca de Nelson, U Progresista, A Pilar y Atl Franck, Liga Rafaelina y Federación Santafesina las saluciones recibidas con motivo de las fiestas de fin de año.

Se acusa recibo de los descargos presentados por los Clubes Ctral SC y Atl Sarmiento para el Tribunal de Penas, los que fueron girados a dicho cuerpo para su tratamiento.

Se aprueba la pauta de \$ 210.- que ofrece El Colono del Oeste.

Se toma conocimiento de la Minuta de Comunicación n° 730/15 remitida por el Concejo Municipal de San Carlos Ctro, la cual se refiere al uso de pirotecnia en el transcurso de espectáculos deportivos.

Se acusa recibo de los pedidos de reserva de fecha para encuentros y torneos infantiles efectuados por los Clubes Atl Sarmiento, Sportivo y Unión. Los mismos serán entregados para su tratamiento al nuevo Consejo de Fútbol Infantil que asuma el año próximo.

Se toma conocimiento de la nota del Senador Rubén Pirola.

Se reciben las actas correspondientes a la reunión de Comisión Directivo y la Asamblea General Ordinaria de la Federación Santafesina, así como también la información y la documentación relacionadas con la Copa Federación. Estas últimas se giraron a los Clubes que participarán en dicha Copa.

Se dispone otorgar plazo hasta el **15 de enero de 2016**, inclusive, para la **Ratificación de Afiliación** y la **Designación de Asambleístas titular y suplente** por cada institución, conforme lo establece el Estatuto.

**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria:** Conforme lo estipula el art. 14º) de los Estatutos, el Comité Ejecutivo decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de febrero de 2016 a las 20:30 y 21:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Lectura Acta Asamblea anterior.
- 2) Memoria y Balance al 31 de diciembre de 2015.
- 3) Elección de 8 miembros para integrar el Comité Ejecutivo de la LEF por el término de 1 año.
- 4) Elección de Presidente del Tribunal de Disciplina Deportiva.
- 5) Elección de Presidente del Colegio de Árbitros.
- 6) Elección de 6 miembros para integrar el Consejo del Fútbol Infantil.
- 7) Elección de 2 Asambleístas para firmar el acta.

**Tesorería:** el Sr. Tesorero da a conocer el movimiento de caja operado durante los meses de octubre y noviembre, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

**Tribunal de Disciplina Deportiva:** se toma conocimiento de las resoluciones n° 146, 147, 148 y 149 del Tribunal de Disciplina Deportiva, las que publicadas en el Boletín Oficial, serán archivadas en Secretaría.

Sin otro tema por tratar, el Sr. Presidente arría la bandera, levanta la sesión, y convoca para la próxima, a llevarse a cabo el miércoles 30 de diciembre de 2015, a las 20:30 hs.

---

**EL PRESENTE ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA ESPERANCINA DE FÚTBOL**

---